

El segundo interrogante es el que afecta al estudio del posible efecto disuasorio para el crecimiento y desarrollo económico local provocado por los situados en ciertas regiones receptoras, al favorecer el mantenimiento del *statu quo* económico y fiscal, toda vez que su desaparición habría tenido un efecto dinamizador en las economías y estructuras fiscales afectadas. Así, como ya señalamos, Filipinas y Puerto Rico, pero también Cuba, no sólo dejaron de depender fiscalmente de los situados sino que se convirtieron en entidades proveedoras de recursos a su metrópoli. Algo que con anterioridad sólo pudo hacer de forma sistemática el virreinato del Perú, aunque en muy escasa medida y, sobre todo, el de Nueva España.

Estamos, pues, ante una novedad historiográfica de gran relevancia que, parafraseando a los coordinadores de la obra, hace evidente para la historiografía el hecho de que sin el análisis de los situados es imposible entender cómo el imperio español pudo durar tanto tiempo y sobre todo cómo pudieron sostenerse muchas colonias que eran fiscalmente pobres y que nunca recibieron apoyos financieros de la metrópoli.

Ernest Sánchez Santiró

*Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora*

CATHERINE ANDREWS y JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y construcción de un Estado periférico mexicano, 1770-1825*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas y Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, 2012, 271 pp. ISBN 9786077654346

En general se olvida que la historia de México es el resultado de la suma de una serie compleja de procesos regionales diversos y

es bueno recordarlo para valorar la aparición de libros como el de Catherine Andrews y Jesús Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y construcción de un Estado periférico mexicano, 1770-1825*, que explica el proceso del paso de la provincia al estado de las Tamaulipas que, sumado a los procesos que ya conocemos, permite ir completando el esquema total del acontecer general de México, hasta ahora conocido sobre todo desde el centro. La presentación clara de la etapa formativa de Nuevo Santander permite situar en su propia dimensión el papel que jugó el noreste en la primera etapa de la historia nacional. A pesar de su entrada tardía, su escasa población y aislamiento, la región se convirtió en área estratégica ante la amenaza que representó la expansión francesa y después la estadounidense.

Aunque teníamos idea de que la colonización del noreste, dada su carencia de minas, era diferente, la bibliografía existente no había aclarado su complejidad, vacío que llena este libro que deja claro cómo el territorio convertido en el último refugio de las tribus que conocemos como chichimecas, ese conjunto de naciones cuyas diferencias acusadas obstaculizaron que se unieran para defenderse. En el siglo XVIII, el espacio residual del Septentrión novohispano reclamó el interés de la corona por su carácter estratégico para asegurar la frontera. La precariedad de sus finanzas obligó a la corona a otorgar a José de Escandón, Marqués de Sierra Gorda, amplias facultades para emprender la colonización del Seno Mexicano, que sólo había sufrido ocasionales incursiones de habitantes de las provincias vecinas, atraídos por sus pastizales y a los cuales, las naciones insumisas les habían impedido quedarse. Con promesas de tierras, Escandón convenció a los habitantes de las provincias cercanas a sumarse a la empresa de colonizar la región. Las necesidades estratégicas de la corona aseguraron que Escandón ejerciera amplias facultades que le permitieron organizar la colonia sin los cabildos habituales de las poblaciones novohispanas y sin el propósito de evangelizar a los indios. Escandón

consideró necesario que los colonos se convirtieran en milicianos para defender las tierras de los indios indómitos que las habitaban, convirtiendo en militarizada a la sociedad novosantanderina, a pesar de la ausencia de ejército permanente.

El grupo heterogéneo de españoles, criollos y peninsulares, castas y algunos indios que encabezó Escandón, entró en 1748 a emprender la colonización del Seno Mexicano. Después de la traza y repartición de solares, Escandón entregó la dirección política y militar de las villas a sus capitanes, facultados para impartir justicia, lo que permitiría a Miguel Ramos Arizpe quejarse en las Cortes de Cádiz de que la justicia estaba en manos militares.

El proyecto de Escandón era ambicioso ya que incluía abrir puertos para el comercio de cabotaje, hecho que despertó el malestar de las provincias vecinas. Su promotor y los vecinos confiaron en su prosperidad general. Desde luego pasó por alto los derechos de los habitantes indígenas, a los que condenó al exterminio, pero respetó las reclamaciones de propiedad de novoleonenses ricos sobre algunas tierras. Una vez aparecidas las primeras poblaciones, se establecieron algunas misiones franciscanas y jesuitas cerca de las poblaciones e intentaron la defensa de los indios, pero por falta de apoyo y la percepción generalizada de su mala índole, no lograron éxito. De esa forma, la merma de la población nativa fue continua, no obstante que, como explican los autores, los indios rara vez buscaban el combate y, arrinconados frente al mar, hacia 1770 recurrieron al robo para sobrevivir, un magnífico pretexto para justificar su política de extinción. Así, el carácter indómito de las naciones indígenas y el objetivo de preservar la frontera influyeron en las prácticas e instituciones de Nuevo Santander. Algunos sucesores de Escandón en el gobierno de la colonia fueron menos drásticos en su percepción de la naturaleza de los indios, pero los colonos mantuvieron la política y reglas duras para los cristianizados.

El desarrollo de la colonia fue lento y para 1795 apenas contaba con 30 372 habitantes, lo que no evitó el éxito para desarrollar la ganadería de bovinos, equinos y vacunos y cultivar maíz, frijol, garbanzo, caña de azúcar, hortalizas y explotar las salinas y las pesquerías, tanto que para ese año lograba un superavit de 27 797 pesos. Esto permite a los autores deducir la falsedad de que la provincia dependiera de los subsidios de fuera.

La autonomía que permitió gozar a la colonia su marginalidad no dejó de ser afectada por la creación de Provincias Internas, su división en 1785 para formar la de Oriente con Nuevo León, Nuevo Santander, Texas y distritos de Saltillo y Parras y su dependencia temporal de la intendencia de San Luis Potosí, para pasar a la de la Comandancia de Provincias de Oriente con sede en Monterrey en 1804. Mas el gran cambio lo daría la entrada de la insurgencia desde San Luis Potosí y Coahuila. La rebelión insurgente obligó a las milicias a servir más tiempo y salir de la provincia, militando bajo las órdenes de veteranos. Esto forzó a los milicianos a abandonar negocios y familia. En ese contexto de amenaza, fue determinante el arribo, en 1811, de Joaquín de Arredondo como gobernador con amplios poderes, que no tardó en utilizar para arrebatar las facultades judiciales a los oficiales de milicias, asignando la impartición de la justicia a jueces electos por los vecinos. Es posible que esta medida respondiera a una queja de Ramos Arizpe ante las Cortes, pero el liberalismo gaditano no afectó a Nuevo Santander sino hasta la restauración de la Constitución de 1812 en 1820, al establecerse los ayuntamientos que, por supuesto, iban a dominar los milicianos negociantes, manteniendo así la unidad del gobierno militar y civil, sobre lo que los autores aventuran la hipótesis de que gracias a que para los milicianos lo más importante eran sus negocios, se frustró la total militarización de la colonia.

Lo curioso es que tanto milicianos como soldados neosantanderinos se sumaron a la insurgencia. Las razones fueron variadas: algunos lo hicieron por simpatía con los objetivos de Hidalgo, la

lucha contra el mal gobierno o el llamado religioso que parecía representar; a otros los lanzó el hartazgo con los abusos de que eran víctimas, como en el caso de naciones indígenas y, otros más, para evitar que la provincia fuera ocupada y poder preservar el orden. Es difícil dilucidar las causas de la incorporación a la insurgencia, pues como subraya el libro, las ideas insurgentes se mezclaron con creencias, temores, prejuicios y rumores y se combinaron con sus deseos. Muchos agravios eran semejantes a los del resto del virreinato, aunque en el noreste no había tensiones agrarias, había pocos peninsulares y el activo contrabando había atenuado la inflación.

Pero la entrada de Arredondo al escenario novosantanderino aseguró el ingreso de un nuevo actor: el ejército permanente, gracias al cual logró combatir drásticamente a la insurgencia. Arredondo fusiló a los líderes insurgentes locales y arrasó a los indios rebeldes que, por cierto, no eran los más indómitos. También terminó con la insurgencia proveniente de Estados Unidos dirigida por Gutiérrez de Lara, quien había contratado soldados mercenarios y, establecido en Béjar, había declarado la independencia de España. La tranquilidad que logró en la región sólo se alteró temporalmente con el desembarco de Javier Mina en 1817, que para los autores constituía “un nuevo sentido potencialmente revolucionario”. Perciben claramente que el objetivo del liberal peninsular era que la insurrección novohispana fuera instrumento para derrotar al despotismo fernandino. En Mina descubren el carisma que tenía como héroe de la lucha contra la invasión francesa y cuyos amplios conocimientos militares le permitieron impresionantes éxitos. Por desgracia el liberal tenía una visión confusa del contexto novohispano, y la falta de noticias lo había llevado a pensar en colaborar con Morelos, fusilado hacia dos años. Pero quizá el más importante factor en su contra fueron los celos que despertaron sus éxitos en los líderes insurgentes sobrevivientes, cuya estrategia se reducía a dar golpes aislados y que no aceptaron el proyecto de Mina de apoderarse de una ciudad importante

como Guanajuato como base para hacer frente al gobierno virreinal. Mina había contado con el efecto sorpresa, pero las autoridades virreinales supieron de su llegada por los informes de don Luis de Onís, el enviado español a Estados Unidos. La expedición puso en evidencia el desconocimiento de Apodaca del territorio, tanto que ordenó a Arredondo trasladarse a Galveston. El comandante, en lugar de obedecer, le envió un mapa de la región, mostrando su desdén por el virrey. Lo importante es que una honda división afectaba tanto a realistas como a insurgentes, y esta última, llevaría al cadalso al valiente Mina.

Resulta importante la descripción del debilitamiento total de la defensa de la frontera para 1820, con presidios abandonados y desabastecidos, costas infestadas por un contrabando abierto, contexto que sin duda favoreció la adhesión al Plan de Iguala en 1821 y el eventual destino de la provincia texana. La elección de ayuntamientos había debilitado el poder de Arredondo, hecho que los líderes neosantanderinos iban a aprovechar para conspirar y adherirse al Plan. La situación obligó a Arredondo a hacer lo mismo y marcharse de inmediato a La Habana. Los sucesores de Arredondo en la Comandancia carecieron de su poder, aprovechado por los neosantanderinos para iniciar una nueva lucha por el mando. Así cuando la Junta independentista de Aguayo nombró a uno de los suyos como alcalde, pasando por alto al capitán de milicias Felipe de la Garza, éste recurrió a Agustín de Iturbide, quien lo nombró comandante militar de Nuevo Santander. De la Garza pertenecía a una familia prominente y era pariente de Servando de Mier, estaba casado con una hermana de Miguel Ramos Arizpe y tenía relaciones cercanas con los Gutiérrez de Lara. No obstante su poder, era frágil y sus movimientos desafortunados. Se pronunció contra Iturbide en septiembre de 1822, pero instado por Ramos Arizpe, se retractó y entregó la Comandancia. Expresó también simpatía por el republicanismo, tal vez por conocer la Constitución de Estados Unidos o quizá inspirado por parientes

y conocidos. A fin de año eran notorias las fisuras del Imperio, situación que aprovecharía Santa Anna para pronunciarse, exigiendo la restauración del Congreso disuelto y después, la República. Su pronunciamiento casi no encontró eco, pero requirió el envío de un ejército para sofocarlo, el que lanzaría el Plan de Casa Mata en febrero de 1823, para exigir la elección de un nuevo Congreso y reconocer que el gobierno interno de las provincias debían asumirlo las diputaciones, las que se adhirieron de inmediato. El Plan no desconocía a Iturbide, lo que tal vez lo llevó a confiarse y restaurar el Congreso para tranquilizar la situación. No tardó en darse cuenta de que la gran alianza que lo había llevado al triunfo se había disuelto, por lo que decidió abdicar.

El fracaso del Imperio estuvo a punto de fragmentar el territorio heredado del virreinato, como ya había sucedido con los meridionales. Ante el vacío de poder no previsto por el Plan, el Congreso nombró un Supremo Poder Ejecutivo formado por un triunvirato, pero al que las provincias y el ejército le negaron obediencia. Éste, concentrado en Puebla, terminó por negociar con el Congreso el reconocimiento a cambio de pago de salarios, pero la situación se complicó al declararse libres y soberanos cuatro estados.

El Supremo Poder Ejecutivo había nombrado a Lucas Alamán, ex diputado a Cortes, secretario de Relaciones Exteriores, quien decidido a mantener la integridad del territorio y con el visto bueno del Congreso, envió un ejército hacia Guadalajara, al mando de dos distinguidos generales y triunviros, el insurgente Nicolás Bravo y el realista Pedro Celestino Negrete, pero con órdenes de negociar con Jalisco y Zacatecas. La posible amenaza de que la Santa Alianza que había apoyado a Fernando VII a restablecer el absolutismo, extendiéndose para recuperar las Américas, favoreció un acuerdo. No obstante, el movimiento federalista había ganado terreno y el Congreso tuvo que rendirse y convocar la elección de uno nuevo.

En este Congreso dominaron los federalistas dirigidos por los ex diputados a Cortes y fue liderado por Ramos Arizpe, quien soñaba con formar un gran estado formado por Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander y Texas. Pero la diputación recién establecida en Aguayo, que había formado una Junta Suprema de Gobierno, estaba decidida contra toda dependencia del exterior. Los autores favorecen un posible contacto con el movimiento federalista de Santa Anna en San Luis Potosí, sin que haya documentación que lo sostenga. El Supremo Poder Ejecutivo había nombrado a De la Garza comandante de Provincias Internas, con órdenes para evitar el contagio federalista de Guadalajara y, según parece, éste apoyaba el proyecto de Arizpe y su presencia en la región agudizó la lucha partidista. Aguayo se había sumado al federalismo y a principios de 1824 declaraba inaugurada la provincia de Nuevo Santander o de las Tamaulipas, que “jamás será dependiente de otra provincia”.

Los autores documentan con amplias fuentes los enfrentamientos entre poblaciones y familias prominentes para establecer la capital para el gobierno provisional y convocar a una Junta General de Provincia. El Ayuntamiento de San Carlos combatía la separación de la provincia y había dado a su apoderado ante la Junta instrucciones precisas para defender esa posición. Mas éste terminó por convencerse de las ventajas de la separación de la provincia para su progreso y violó las instrucciones, por lo que fue desconocido. Eso explica que en el Acta Constitutiva de la Federación del 31 de enero de 1824, la provincia todavía apareciera como parte del Estado de Oriente. El Ayuntamiento de San Carlos apeló al Congreso, pero nunca recibió respuesta y la diputación convocó a elecciones para elaborar su Constitución. San Carlos optó por intentar anexarse a Nuevo León junto a las villas de norte, con el apoyo de De la Garza, lo que despertó rumores en México de que pretendían anexarse a Estados Unidos. El rumor inquietó al Supremo Gobierno, que envió al general Juan Pablo Anaya a vigilar los acontecimientos.

La separación de la provincia de las Tamaulipas aseguró la preeminencia de Aguayo y de los Fernández, aunque la elección de capital recayó sobre Padilla y la gubernatura provisional la obtuvo José Bernardo Gutiérrez de Lara. De todas maneras el poder de De la Garza entraba en total declive y sus esfuerzos por recobrarlo fracasaron ante una conducta un tanto errática. Ésta se manifestó plenamente con motivo del desembarco de Agustín de Iturbide en la costa tamaulipeca. El Congreso había expedido un decreto que lo declaraba fuera de la ley si lo hacía, por lo cual De la Garza lo apresó, pero en camino hacia Padilla le entregó el mando de su tropa en reconocimiento de su grado. En las afueras de la población, el general se retiró para comunicarle el hecho al Congreso estatal, ante el que trató de disculparse por no haberlo fusilado de acuerdo al decreto por desconocerlo Iturbide, pero cuando el Congreso le ordenó su cumplimiento, no intentó defenderlo. Sus contradicciones sospechosas terminaron en su total desprestigio.

Este relato junto al referente a la aventura de Javier Mina resultan fascinantes y llenos de detalles poco conocidos. Es de agradecer el mencionar que la hoja de servicios en el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional es la de su tocayo De la Garza Villarreal, lo que da lugar a numerosos datos erróneos de muchos autores.

El Congreso sesionó de julio de 1824 a agosto de 1825, cuando estuvo lista la Constitución y declaró a Aguayo sede definitiva del estado. El hecho de que Gutiérrez de Lara estuviera en ese momento en las villas del norte lo aprovecharon los Fernández para asegurar su dominio y lo acusaron de despotismo, cuestionando sus esfuerzos independentistas desde Estados Unidos. Don José Bernardo terminó por renunciar.

Cumplida la tarea de terminar con el proceso de la inauguración legal del estado de las Tamaulipas, los autores ofrecen un anexo con un excelente cuadro de las diferencias entre las consti-

tuciones de Tamaulipas, Jalisco, Oaxaca y Yucatán. Las semejanzas que acusan las constituciones sin duda derivan de la influencia compartida de la Constitución de Cádiz, pero las diferencias que notan destacan la importancia que desplegó la de Jalisco en rubros tan importantes como las milicias y la fiscalidad. Tamaulipas optó por un sistema fiscal de impuestos proporcional a los ingresos de los contribuyentes. No mencionan los resultados que obtuvo tal elección, que en Jalisco fue un fracaso y terminó con la preeminencia que el estado había tenido durante el inicio de su federalismo radical. Al igual que Jalisco, Tamaulipas declaró que se establecerían escuelas primarias en todas las poblaciones del estado, y al igual que todos los estados federalistas con respecto a la federación, ayuntamientos reducidos a poblaciones de dos mil habitantes, en lugar de los mil que establecía la Constitución española de 1812. En cambio, abolió la esclavitud que no logró el estado de Coahuila y Texas por presión de Stephen Austin. Tamaulipas otorgó a los habitantes el derecho de acudir al Congreso en caso de que alguna autoridad atentara contra sus garantías, seguramente como influencia de la Constitución yucateca.

El libro cumple con creces el objetivo de explicar paso a paso el desarrollo de la provincia desde el despegue de la empresa de Escandón hasta su conversión en estado de la federación mexicana. Los autores despliegan conocimiento amplio de las fuentes y de la bibliografía existente y, con maestría, dan claridad al complejo proceso de formación y desarrollo. Los lectores hubiéramos agradecido la inclusión de un índice onomástico, así como una encuadernación cosida. Pero el libro significa una verdadera aportación a la historiografía mexicana y un modelo de historia regional.

Josefina Zoraida Vázquez  
*El Colegio de México*